

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 1561

SALTA, 31 OCT 2017,

Expediente N° 10.011/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

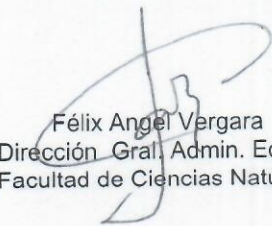
ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados para la publicación de concursos docentes, obrantes en fs. 46, 48, 50, 63, 65, 78, 80 y 82 por la suma total de Pesos veintisiete mil ciento veintinueve con noventa y seis centavos (\$ 27.129,96).


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2017:

- A.0020.024.003.000.11.02.00.00.23.00.3.6.1.0000.1.21.3.4 \$ 11.138,40
- A.0020.024.003.000.12.02.00.00.23.00.3.6.1.0000.1.21.3.4 \$ 15.991,56

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su RESERVA.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales